



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

**DECRETO EXENTO N° 8355
PUERTO MONTT, 07/09/2009**

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Reglamento Municipal N° 001 del 02.01.2002, sobre Delegación de Atribuciones y funciones Alcaldicias; y

TENIENDO PRESENTE:

- a) El contrato de trabajo “Construcción Cierre Perimetral Parque Vivero Alerce – etapa 4”, proyecto F.R.I.L, a contar del 01/04/2009 al 30/06/2009.
- b) El contrato de trabajo “Construcción Cierre Perimetral Parque Vivero Alerce etapa 3”, proyecto F.R.I.L., a contar del 01/07/2009 al 31/07/2009.
- c) La atención medica del IST de la siguiente persona contratada bajo la modalidad código del trabajo (proyectos): Manuel Vilches Rosas.
- d) El certificado de alta medica de Manuel Vilches por periodo de licencia de 23/06/2009 al 15/07/2009, por 23 días.
- e) El descuento efectuado a la persona mencionada en la letra c) en su remuneración.
- f) El Cheque N° 3063925 del Banco Santander por la suma de \$ 388.401.- correspondiente al pago de subsidios por incapacidad laboral, por parte del IST.

DECRETO:

1.- PAGUESE, a la siguiente persona el monto que se indica por descuento correspondiente a accidente de trabajo descontado en sus remuneraciones; y cancelado por IST.

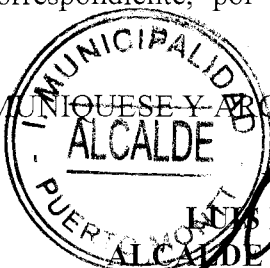
NOMBRE	RUT	N° DIAS	MONTO
Manuel Vilches Rosas	6.302.213-6	8	\$ 92.305.-

2.- Efectúese el trámite de pago correspondiente, por parte del Departamento de Contabilidad.



JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL

MHL/CON/pdu



LUIS DURAN BRANCHI
ALCALDE DE PUERTO MONTT (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.